

El 4 de noviembre habian fundado en el puerto de Montevideo las fragatas de guerra españolas *Revolucion* i *Nuestra Señora del Triunfo*. La primera lleva la insignia del almirante Pizarro. Pertenecen a la escuadrilla española que viene al Pacífico.

Merced llamar la atención la nota que el ministro de Hacienda del Perú ha pasado al Congreso peruano, exponiéndole la situación de la renta pública. Nada es mas triste que esa situación. El déficit hasta ahora certificado se eleva a 16,292,180 pesos un real. El ministro cree que será en aumento. Necesita, cuando ménos, de un empréstito de cuatro millones para atender a una manera tolerable a los gastos públicos mas urgentes, como el pago de la lista militar i civil, hasta fines del presente año. En el momento actual el Erario no cuenta con ningún recurso i vive de expedientes: haciendo pequeñas dadas i dando a sus acreedores mas menoscabos ciertas sumas a cuenta. Mientras tanto el ministro se ve acediendo por los acreedores que reclaman por sus capitales i a los que solo tiene esperanzas que dar. Esto le ha llevado a pensar en la obtención de un empréstito interior. Varias casas extranjeras han entrado a hacer proposiciones sobre una parte de las sumas que se necesitan. Pero las condiciones son bien onerosas. Se comprende que los prestamistas saben que tratan con un tesoro urjido i quieren hacerse pagar la oportunidad del servicio. No solo piden fuertes intereses sobre los capitales que prestan, sino que, tambien, exigen compromisos de parte del gobierno para ser favorecidos en las consignaciones del buado.

En presencia de estas proposiciones, el ministro de hacienda cree que lo mas prudente seria que el Congreso procediese a aprobar el empréstito contratado ya en Londres, i del cual aun no ha entrado en posesion el gobierno peruano por consecuencia de la guerra que ha injirido al Congreso a la negociacion. El expediente que el ministro propone es el mas conveniente para los intereses del tesoro. En lugar de contraer una deuda nueva de compromisos onerosos, se acepta un empréstito que los evita i que se halla contestado sobre bases mucho mas equitativas.

ANJELES.

(CORRESPONDENCIA DEL FERROCARRIL.)
Nuestro 28 de 1862.

No recuerdo al dios a Ud. en mi última que el intendente retardaría su marcha a Angol hasta el 27 del que espira, con ocasion de una visita que debian hacerle los indios arribanos. Esta visita tuvo lugar antes de ayer 26. Por los informes que he adquirido esta entrevista es de gran significacion, pues los indios de que hablo son aquellos que mas resistencia han opuesto siempre a la ocupacion de la frontera, i los que en la época pasada dieron no poco que hacer.

La entrevista fué larga, i como es de suponerlo al señor Saavedra le hizo entender que al ocupar a Angol, el objeto del gobierno no era otro, sino el de garantizar a los blancos de las continuas irrupciones con que a menudo se veian azagados. Que si por una parte, el jefe de la nacion queria que se respetasen las vidas i haciendas de la jente civilizada, por la otra obrando en justicia i por un principio de natural equidad queria tambien que si los blancos cometian contra ellos culpas o delitos, fueran castigados.

Los indios contestaron que si bien hasta ahora habian estado llenos de temores a causa de las continuas i repetidas alarmas que les llavan jentes mal intencionadas, ahora estaban convencidos que el gobierno no podia engañarlos: que creian que el intendente, señor Saavedra, no pretenda tampoco burlarse de la buena fe con que ellos venian a conferenciar. Añadieron ademá, que en adelante no escucharían consejo ninguno de esas jentes que interesadas en sembrar la discordia, no hacian mas que provocar desórdenes. Que en consecuencia no escucharían mas que al intendente.

Hé aqui los nombres de los caciques: Nahueltupay, de Malleco por sí i en representación de Quilahuogun, Montri Pinaleri, Marigueta, Quilapar i Milaguasua. Epuleo de Collico. Epuleo de Rinico (hijo de Magñil. Cayuzán de Curaco. Nancos de Chacalco. Chathalon en representación de varios caciques.

Calbuco de Lanahue. Entre las medidas dadas por el señor Saavedra i que merecen particular mención por sus beneficios, debe contarse la de erijir la guardia nacional de caballeria en policía rural para los caminos i campos de la provincia. De esta manera los ladrones i bandidos que pudieran tomarse con la ausencia de la fuerza de línea, se verian perseguidos sin descanso por nuestros milicianos.

Ojalá que igual medida a la que acaba de dársele en todos los departamentos de esta provincia, fuese seguida por los demas de la República.

El servicio que hai presta la guardia civil de caballeria, no perjudica en nada al soldado, pues las patrullas se mueven de noche.

Tanto esta ciudad, como las riberas del Bio-Bio están hoy guarnecidas por la tropa civil que, fuerza es confesarlo, se ha conquistado un justo renombre por su intrepidez i su constancia.

La campaña se abre, pues, bajo los mejores auspicios. No se ha menester mas para que el proyecto de ocupacion i reduccion de la tierra araucana sea la mas brillante conquista de la República, sino que la paz reine del uno al otro confín.

¡Queira Dios que así sea!

EL FERROCARRIL.

La Europa tiene hoy sus ojos en América. Las aspiraciones de sus naciones contra la autonomia de estas nacionalidades, hace que se principie a estudiarlos i a conocerlos mejor. Mientras los soberanos de la fuerza entran contra naciones sus soldados, los soberanos de la industria, los grandes capitalistas, nos envian sus jefes de negociacion, para invitarnos a grandes empresas de progreso i gloria. No hace mucho tiempo se propuso al gobierno de Chile la prolongacion del camino de hierro del sur hasta Combarbalá. Por desgracia se le ha propuesto la compra de todos los ferrocarriles de Chile. Ahora, por último, se le pide una subvencion insignificante para traer hasta el mismo Santiago un telégrafo eléctrico interoceánico.

Todo esto tiene un alto significado. En tales proposiciones no hai simplemente un espíritu mercantil que persigue por donde quiera el negocio, el lucro. Hai la conviccion de que se viene a entrar en contacto con un pueblo adelantado, con un pueblo que es capaz de comprender las ventajas de los ferrocarriles, de los telégrafos, i al que se puede avanzar con ejemplos, con la seguridad de que cumplirá con sus compromisos. Es preciso que aprovechemos de una buena disposicion del especulador europeo. Por qué no se podrá conseguir que con los capitales de la

Europa vengan sus hombres? Las circunstancias son excelentes para trabajar en ese sentido. Las poblaciones laboriosas del otro continente pasan hoy por trances terribles. ¿Por qué no llamarlas hacia nosotros? Por qué no hacerlas comprender que aquí hallarán el trabajo i el pan que allí les escasea o les falta? El medio de alcanzarlo es que estos gobiernos no vuelven en aceptar cuantas empresas de importancia les proponga el capital europeo. El día en que ese capital construya aquí líneas telegráficas, líneas de ferrocarriles, encontrando así una colosal ventaja i garantía, es fuera de duda que desaparecerán las desconfianzas, los temores i las ignorancias que se padecen con relacion a lo que somos. Entonces, caidos esos diques que forman el error, la inmigracion espontánea de la Europa adquirirá una actividad poderosa.

Por aquellos mundos es opinion general que nuestro Estado es aun semi salvaje. Para aquella opinion aquí solo hai embriones de pueblos, de sociedades, de civilizacion. Apenas escapan a tales apreciaciones los hombres de alta ciencia. El vulgo cree firmemente cuanto mal se dice de la América. El extranjero que arriba a nuestras playas, tiene siempre el mismo raciocinio. Donde aguardaba hallaras con una sociedad a medias organizada, con un respeto a la lei vacilante, con estidiasas perturbaciones del orden público, se encuentra con un pueblo pacífico, con leyes que tienen fuerza, con gobiernos que tienen estabilidad, con una civilizacion, en fin, que, si carece del refinamiento de la civilizacion europea, cuenta con las mas principales de sus ventajas: respeto a la vida, a la propiedad, al hogar. En las esferas de la industria i el comercio, tambien, experimentará sus estranjerías i tendrá que hacer sus rectificaciones. Llego creyendo demasiado en que son los golpes de la suerte los únicos arbitrios, tal vez, de hacer fortuna; pero luego se penetra de que aquí como allá, en América como en Europa, son el trabajo, la prevision, la moralidad los mejores instrumentos de crear la fortuna. Para hacer todas estas rectificaciones en sus ideas es indispensable que el europeo venga a estos países. I no sucederá de otra manera hasta tanto que no tenga hechos incontestables que vayan hasta allá a probarle lo contrario. Esos hechos serán los capitales europeos viniendo a buscar i encontrando una colosal benéfica i segura en estos países. Cuando la Europa sea respetados sus capitales, ya no abrigará dudas sobre que igual respeto encontrarán sus ciudadanos.

De este modo las empresas que en América consume el capital europeo, nos procurarán una doble ventaja, un doble bien. Desde luego, la creacion de obras que vengán a aumentar los recursos productores del país; en seguida hacer que, siendo mejor conocidas, los excedentes de la poblacion europea vengán a acrecentar la nuestra. No es evidente que, una vez la América cubierta de ferrocarriles i sus principales capitales, Santiago, Buenos Aires, Montevideo, Rio Janeiro en incesante contacto con Londres, Paris, Madrid, Viena, Berlin, se principiará a comprender mejor lo que son los pueblos americanos, sus costumbres, sus instituciones, la intensidad de su civilizacion i la verdad de sus adelantos? Así son los caminos del progreso. Un estambre que de alas a la palabra cambia la faz de un mundo. Su aparicion no es nada; sus resultados son inmensos.

Ha llegado ya la hora de que la América piense resueltamente en sus destinos. Es preciso que con la anarquía que se va, se vayan tambien atravesando ignorancias, preocupaciones, esas esclavitudes morales que tanto dificultan el engrandecimiento de las naciones. Nunca seremos fuertes, ricos, respetados en tanto que el desierto nos abogue, haya campos sin cultivar, venenos de riqueza sin esparcir, hombres sin instruccion; en tanto que cada uno no esté en el trabajo, en el deber i en la verdad. La inmigracion está llamada a cooperar en línea principal a estos resultados. Todo en la marcha de los pueblos hacia la perfeccion tiene un empujamiento lógico. Aumentar la poblacion es aumentar el trabajo, fuente del bienestar, de la moralidad, del vigor de las generaciones i de la elevacion del alma individual i de la grande alma social. Un pueblo que puede apreciar lo que vale el trabajo i gozar de sus ventajas, pocas veces cae en males viles. I siempre tiene bastante dignidad para imponer respeto i conservar sus fueros. El día en que concluyan las turbas concluirán los desahogos, esos legalizadores de todas las tiranías. Hágase a los pueblos prósperos i se les hará libres i grandes.

CRÓNICA JUDICIAL.

CORTE DE APELACIONES.

Diciembre 6 de 1862.

Don Joaquin Benites con don Juan Ramon Garces, sobre el uso de papeles. En Curio a 28 de Julio de 1862, reunidos en comparendo don Filidor Olmedo en representación de don Joaquin Benites cuyo poder presentó i don Gabriel Vidal por don Juan Ramon Garces, por el fin de que se le instruya de los antecedentes, se notó que la demanda excedía de 1,000 pesos; i no conformándose el demandado con la tramitacion verbal que se le habia dado, se declaró que debía estimarse como demanda ordinaria el escrito de f. 1, i en consecuencia que se comunicase traslado a don Juan Ramon Garces. El demandante aceptó esta resolucion espontáneamente que al formular sus demandas habia sufrido una equivocacion en la cuantía del pleito. En seguida solicitó que el dinero que se encuentra retenido en poder de Garces por resolucion judicial i peticion de don Antonio Rodriguez, pasase a poder de don Joaquin Benites con la seguridad correspondiente o a poder de cualquier otra persona que el juzgado tuviese a bien designar, o que el indicado Garces abonase intereses del dinero. La parte contraria se opuso a lo solicitado exponiendo que llegado el caso de suspenderse la retencion se depositase en arcas fiscales. El juzgado teniendo presente que dicha retencion se habia decretado a pedimento de don Antonio Rodriguez, a quien se le debia oír en esta instancia, resolvió que no habia lugar a lo pedido por don Joaquin Benites, sin perjuicio de que pudiese usar de su derecho como viene convenido. Su representante apéndice esta resolucion i se le concedió el recurso, con citacion i emplazamiento de las partes, las que firmaron con el señor juez, quien dispuso se agregara el papel correspondiente. Opositos. — Gabriel Vidal. — Filidor Olmedo. — Antonio Vidal. — Valenzuela Castilla. Santiago, diciembre 6 de 1862. — Vistos se revocó la resolucion apelada con costas del actor de f. 5 vta. f. 5 se declaró que interin se resolvió el juicio, el dinero retenido en poder de don Juan Ramon Garces, debe depositarse en un Banco, a disposicion del juez de letras de Curio, i al interés que dicho banco abona por depósitos. Devolvímonos. — Mujica. — Bernales. — Risco. — Valenzuela Castilla. Alegó el abogado don José Bernardo Lira, Don Antonio María Arisagui i comparetes con don José Santiago Portales, sobre nulacion de una capitulacion. Santiago agosto 7 de 1862. — Vistos de conformidad con lo determinado por el defensor je-